

CEJ expresa su apoyo irrestricto a la Rama Judicial en sus declaraciones sobre la reciente propuesta del Gobierno

Bogotá, 6 de diciembre de 2022. En el marco de las declaraciones realizadas hoy por el presidente del Tribunal Superior de Bogotá, Hugo Ríos, y los jueces de la república, quienes advirtieron que la privación de la libertad de los integrantes de la primera línea se ajustó debidamente al debido proceso y a la presunción de inocencia, encontrándose pruebas determinantes sobre la autoría y la responsabilidad de estas personas en la comisión de delitos contra la vida, la integridad personal y el patrimonio público, la Corporación Excelencia en la Justicia —CEJ— ratifica su apoyo irrestricto a las determinaciones judiciales y a los funcionarios judiciales y exige respeto a sus determinaciones.

Por otra parte, este centro de pensamiento defiende la autonomía y la independencia judicial, único garante del equilibrio de poderes y baluarte del Estado Social del Derecho. Así las cosas, la CEJ reitera un respetuoso llamado para que las demás ramas del Poder Público acaten las decisiones judiciales adoptadas por autoridades competentes y no interfieran en su ejecución.